



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El próximo 26 de agosto del corriente, se realizará en la localidad de General Roca, las "Jornadas de capacitación y concientización: Prevención de Discapacidades Derivadas de Accidentes de Tránsito", organizada por el Area de accesibilidad de la Secretaría de Extensión y Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la Asociación Civil GRUPO INCA "Amigo que ayuda".

Lamentablemente, la problemática de los accidentes de tránsito conforma una realidad cuya vigencia prevalece, dado los altos índices de muertes que se suscitan todos los días en distintos puntos del país y de nuestra Provincia. Muchas personas y familias se ven afectados con consecuencias irreparables en la mayoría de los casos.

El año pasado sólo en la provincia de Río Negro murieron 159 personas en la provincia y 7659 en todo el país, con un promedio de 21 personas y uno mensual de 638 personas, fallecidas por accidentes de tránsito.

Desde heridas leves, las graves y hasta la muerte, y los daños materiales suelen ser devastadores para las economías familiares. Los supervivientes deben hacer frente a los problemas generados por los costos de la atención médica, los servicios de emergencia, sepelio y la imposibilidad de contar con el ser querido que muchas veces suele ser el sustento de la familia.

Conforme al Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial ("es hora de pasar a la acción") de la Organización Mundial de la Salud-año 2009- refuerza nuestra visión de los traumatismos por accidentes de tránsito como un problema mundial de salud y desarrollo. Todos los años, más de 1,2 millones de personas fallecen como consecuencia de accidentes en las vías de tránsito y entre veinte y cincuenta millones (20 y 50) sufren traumatismos no mortales.

Asimismo, los traumatismos por accidentes de tránsito son una de las tres causas principales de mortalidad en las personas de 5 a 44 años de edad.

Por otro lado, las personas que adquieren una discapacidad como consecuencia de un accidente, enfrentan una discriminación tal que las perjudica impidiéndoles la inserción social, educativa y laboral. Como gran parte de las personas con discapacidad deben afrontar una serie de obstáculos (barreras arquitectónicas y psicosociales) y otras dificultades psicológicas relacionadas con la salud



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

mental como trastornos por estrés postraumático, fobias, entre otros.

El temario a desarrollar en las jornadas, tendrá el siguiente orden:

- 1 Introducción a la Seguridad Vial
 - a) Concepto
 - b) Hecho de tránsito. Definición. Video
- 2 Estadísticas de los hechos de tránsito

Cuadros comparativos
Tasa de mortalidad a nivel mundial

- 3 El peatón. Comentarios con aplicación ley nacional de tránsito. Video
- 4 El motociclista

Uso del casco: especificaciones básicas
Lesiones más comunes por el no uso del casco .Video

- 5 El conductor:
 - a) Tipo de conductores.
 - b) Condiciones mentales de los mismos
 - c) Conductas riesgosas
 - d) Uso del cinturón de seguridad según la Ley de tránsito.Especificaciones en general. Video

El Grupo INCA ("Amigo que Ayuda") se conformó en el año 2000, pasando a formar parte de la Comisión de Accesibilidad de la Universidad Nacional del Comahue, pero adquiere una dinámica y característica distintiva y delineada por los propios estudiantes con discapacidad.

Este equipo de trabajo, se originó con el objetivo de elaborar y plantear respuestas colectivas a las necesidades individuales y comunes de los estudiantes con discapacidad. Con el tiempo, fue adquiriendo la forma de espacio de encuentro en el que la idea de compartir las expectativas propias, generó el aliento para la continuidad de la carrera universitaria.

Desde sus comienzos, muchos proyectos ha impulsado entre los que se encuentran el dictado de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Lectoescritura Escritura Braille, Lengua de señas Argentina, Informática para ciegos, Biblioteca sonora, Voluntariado, Espacios reservados e integradores, involucrando no sólo a la comunidad universitaria, sino abiertos al resto de la sociedad, exponiendo una mayor integración de todas las personas, con una metodología mas inclusiva.

Para que sean difundidas la realización de las actividades que se encuentra impulsando el Grupo INCA a los fines de que participen interesados en aprehender acerca de la temática y mecanismos de prevención al respecto, elevamos esta iniciativa para su declaración de interés.

Por ello:

Autor: Martha Ramidan.

Acompañantes: Beatriz Manso, Fabián Gatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural las "Jornadas de capacitación y concientización: Prevención de Discapacidades Derivadas de Accidentes de Tránsito", organizado por el Área de accesibilidad (Secretaría de Extensión y Asuntos Estudiantiles) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la Asociación Civil GRUPO INCA "Amigo que ayuda", a realizarse el día 26 de agosto del presente año en la localidad de General Roca.

Artículo 2°.- De forma.